

**“La conformación de una asociación gremial en el Este mendocino en los años previos al peronismo en Mendoza (San Martín-Mendoza, 1942-1946)”<sup>1</sup>**

Lic. Laura L. ORTEGA<sup>2</sup>

**Resumen**

El vínculo entre el primer peronismo y las asociaciones intermedias constituye una línea de investigación que ha sido inaugurada no hace mucho tiempo atrás con los estudios históricos de Romero (2002), Acha (2004 y 2008) y Marcilese (2009) centrados fundamentalmente en la provincia de Buenos Aires. En el trabajo que aquí presentamos brindamos un análisis sobre la conformación de una entidad gremial ubicada en el departamento de General San Martín-Mendoza en los años previo a la llegada del peronismo al país y a la provincia. Este municipio forma parte de la micro-región Este de Mendoza y se constituyó en una zona vitivinícola por excelencia. El mismo fue el escenario donde surgieron y se consolidaron diversas organizaciones intermedias (Rotary Club, Casa España, Círculo italiano, etc.) y entre ellas la Filial del Este del Centro de Bodegueros de Mendoza que aquí presentamos. Reconstruimos el camino recorrido por la entidad mencionada en defensa de sus intereses, su dirigencia, sus relaciones con el poder político y económico durante 1942-1946 ante el avance cada vez mayor del Estado sobre la sociedad civil y sobre la industria vitivinícola cuyana.

**Palabras Claves:** asociacionismo vitivinícola - peronismo- San Martín, Mendoza-Argentina

---

RECIBIDO: Septiembre 5 de 2011  
ACEPTADO: Noviembre 18 de 2011

<sup>1</sup> Agradecemos las sugerencias de los evaluadores externos de *Territorios del Vino* en la corrección de este trabajo.

<sup>2</sup> INCIHUSA-CONICET. e-mail: [lortega@mendoza-conicet.gov.ar](mailto:lortega@mendoza-conicet.gov.ar) Estimamos también los aportes de R. Richard-Jorba, P. Barrio, I. Sanjurjo, G. Mateo y F. Rodríguez-Vásquez.

**Summary:**

The link between the first and intermediate associations Peronism is a line of research that has been opened not long ago with studies of Romero (2002) and Acha (2004 and 2008) and Marcilese (2009) primarily focused on the province of Buenos Aires. In the work presented here offer an analysis of the formation of a business organization located in the Department of General San Martín-Mendoza in the years before the arrival of Peronism to the country and province. This municipality is part of the micro-eastern region of Mendoza, was established in a wine region par excellence. The same was the scene where emerged and consolidated intermediate organizations (Rotary Club, House Spain, Circle Italian, etc.). And including the East Branch of the Center for winemakers in Mendoza presented here. Reconstruct the path taken by the entity referred to in defense of its interests, its leadership, its relations with political and economic power during 1942-1946 with the increasing spread of the state over civil society and the Cuyo wine industry.

**Keyword:** Wine associations- Peronism-San Martin-Mendoza-Argentina

**Introducción**

El presente trabajo forma parte de un proyecto mayor aún en curso donde indagamos la relación entre el peronismo clásico y las organizaciones intermedias ubicadas en el departamento de Gral. San Martín-Mendoza. En esta oportunidad, concretamente, avanzaremos en el análisis de la Filial del Este del Centro de Bodegueros de Mendoza con sede en el mencionado departamento, entre 1942-1946. Dicha vinculación reconoce antecedentes en los estudios de Romero (2002), como los de Acha (2004 y 2008) y los de Marcilesce (2009) aunque enfocados principalmente en la provincia de Buenos Aires. Luís Alberto Romero (2002), en un trabajo en conjunto acerca de las iniciativas de la sociedad civil y el peronismo, nos dice que Perón “fue un líder carismático, respaldado por un amplio consenso plebiscitario y un sólido sustento electoral, que le permitió actuar con amplia autonomía respecto de los diferentes grupos con poder. Pero (...), no faltaron los conflictos”. Éstos “se manifestaron con vigor y caracterizaron todo el período, en el plano de las identidades sociales, como consecuencia de la brusca incorporación de amplios sectores al disfrute de la ciudadanía plena”, y en el plano político, como resultado del carácter total del régimen peronista. Según Romero, ese desarrollo del Estado no impidió el ya vigoroso movimiento asociativo como tampoco bastó para eliminar las tendencias propias de la sociedad, su desarrollo espontáneo. Así pues, la concepción corporativa del peronismo

ofreció a los distintos intereses, si estaban organizados, la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones del Estado (Romero: 2002, 209).

En cuanto a sociedad civil, Bobbio (1996) la define como el lugar donde surgen y se desarrollan demandas y conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos, que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediando, previniendo, reprimiendo o satisfaciendo, según el caso. Los sujetos de esas demandas y conflictos son, de un modo amplio, los grupos, los movimientos, las asociaciones de diverso tipo con fines sociales o indirectamente políticos, los movimientos de defensa civil, etc.

En este sentido, es importante aclarar que si bien puede parecer que durante el primer peronismo la sociedad civil fue cada vez más debilitada y avasallada ante los avances de un Estado sobredimensionado, sostenemos que es más acertado considerar como extremadamente lábiles las fronteras entre lo social, lo económico y lo estatal para una mejor interpretación de la particularidad del mundo asociativo en este período -como afirma González-Bombal (2000)-; incluso, veremos que en los años previos al peronismo tal entrecruzamiento también estaba presente.

A fin de avanzar en esta línea de investigación, analizamos una entidad gremial de carácter local, la Filial del Este del Centro de Bodegueros de Mendoza (CBM) entre 1942 y 1946, en los momentos previos al peronismo y en San Martín. Para ello, debimos nutrirnos de la bibliografía que aporta un contexto sobre las economías regionales durante el período (Richard:1998; 1999; 2002; Barrio de Villanueva: 2009; 2010; Mateu y Olguín: 2006; Bragoni, Mateu y otros: 2008, etc. Hirschegger: 2009; Borcosque: 2010), y de los pocos estudios pormenorizados acerca de las corporaciones empresarias mendocina entre los años 1940 y 1955. Además consultamos bibliografía sobre asociacionismo para otras regiones del país y para otras actividades económicas nacionales (Lindenboim: 1976; Girbal-Blacha: 2003; Lattuada: 2006; Olivera: 2006; Mateo:2006, etc.) y del extranjero (Beretta Curi, Betancor et al: 2008). Es oportuno mencionar que no obstante la extensa bibliografía

existente sobre el peronismo<sup>3</sup>, el tema de la participación de la sociedad civil en defensa de sus intereses, la interrelación con la esfera política y la recepción de la misma por el gobierno, no ha sido analizado en profundidad, particularmente en el caso de Mendoza y con el enfoque que en este trabajo se pretende.

Intentaremos demostrar que antes de la llegada del peronismo, la dirigencia económica del Este nucleada en torno de la Filial, se encontraba medianamente organizada, y ejercía presión e influencia sobre las autoridades públicas (provinciales fundamentalmente) en pos de sus legítimos intereses más allá de su reciente vida institucional. Asimismo, estos líderes locales pertenecían al tradicional grupo conservador y se vinculaban entre ellos a través de diversos espacios de participación como el Rotary Club, asociaciones de base étnicas, etc.

Igualmente, debemos realizar una aclaración de tipo metodológico: cuando analizamos la participación desde sus actores, esto es, las asociaciones o entidades, adoptamos un criterio amplio de las mismas. Seguimos, por un lado, las conceptualizaciones de Bobbio (1996) acerca de la sociedad civil y, por otro, el tratamiento realizado por Romero (2002), entre otros, quienes incluyen a las organizaciones empresariales también como actores de la sociedad civil. Es de destacar que entre los estudios históricos, están los que tienen en cuenta dentro de las organizaciones sociales a los sindicatos también (De Privitellio-Romero: 2005), las cámaras empresariales, las parroquias (Romero: 2002) y las Unidades Básicas peronistas (Acha: 2004 y 2008; Quiroga: 2006). Es pertinente tener en cuenta a estas asociaciones por las prácticas que llevaban adelante sobre el terreno. Así, por ejemplo, los sindicatos<sup>4</sup> o las parroquias organizaban actividades equivalentes a las que

---

<sup>3</sup> Podemos citar como ejemplo los estudios acerca de los grupos económicos como los de Dardo Cúneo (1967), el de Javier Lindenboim (1976), o J. Brennan (1997), también está Daniel Campione (2007) quien trata en su libro sobre la Unión Industrial Argentina y la Sociedad Rural Argentina y su relación durante el peronismo aunque no exclusivamente, entre otros estudios.

<sup>4</sup> El decreto 23.852 de 1945 sancionó el régimen legal de las Asociaciones profesionales de trabajadores y autorizó -entre otras cosas- la creación de toda una serie de instituciones sin fines de lucro en torno a los sindicatos, como las instituciones de previsión y asistencia social, colonias de vacaciones, comedores, sanatorios, hospitales, cooperativas de producción, consumo, crédito

ofrecían otras instituciones barriales e incluso competían en el mismo barrio (Romero: 2002; 176). Lo mismo podría decirse respecto de asociaciones empresarias como la que investigamos y presentamos aquí, cuyas dirigencias se desempeñaban en otros espacios sociales.

En cuanto a las fuentes, consultamos los libros de actas de la Filial del Este del CBM<sup>5</sup>; la prensa (*Los Andes*) y documentos municipales. A su vez, el artículo comprende cuatro partes: en la primera se presenta una necesaria caracterización del departamento de San Martín en donde incluimos información acerca del contexto político del municipio y también algunos del contexto político provincial; luego presentamos el contexto económico-productivo en el que surgió la filial y a modo de contexto; el tercer apartado está dedicado al análisis de la institución a través de aspectos tales como estructura, dirigencia, financiamiento, etc. y sus relaciones con el CBM. Finalmente, trabajamos las respuestas y las modalidades de influencia de la entidad gremial del Este ante los problemas que más inquietaban a sus socios y dirigentes en pos de defender los intereses de la industria ante el avance del Estado sobre la sociedad civil y la economía.

## **1 El contexto**

### **1.a El Departamento de Gral. San Martín**

Seleccionamos el departamento de San Martín entre 1942-1946 porque no obstante ocupar un lugar secundario en el oasis Norte de la provincia en relación con el centro más importante que es la capital provincial y los departamentos aledaños, constituye un núcleo con influencia sobre los demás departamentos del Este mendocino. Se estableció como una zona vitivinícola por excelencia que presenta al inicio del período peronista un fuerte movimiento asociacionista en defensa de los intereses de esa micro-región.

---

y vivienda, bibliotecas, escuelas técnicas y talleres. Ver: Campetella Andrea e Inés González Bombal (2000). pp.5

<sup>5</sup> CBM siglas referidas al Centro de Bodegueros de Mendoza.

Este municipio así como el área de influencia de la ciudad cabecera, desde el siglo XIX se extendió hacia los otros departamentos del Este provincial. Se debe aclarar que en la provincia de Mendoza existen dos grandes núcleos de desarrollo. En el oasis Norte, irrigado por los ríos Mendoza y Tunuyán, está la ciudad capital de la provincia y los departamentos aledaños. La Ciudad es el núcleo fundacional y el principal centro económico y de servicios de la provincia. Por otro lado, en el oasis Sur –regado por los ríos Diamante y Atuel- se encuentra la ciudad de San Rafael, con una zona de influencia sobre los núcleos de población del mismo departamento y sobre Alvear y Malargüe, incorporados más tardíamente al espacio político y económico provincial luego de la campaña del desierto. Pero al Este del oasis Norte, distante de la capital provincial (46km) se encuentra la Ciudad de San Martín, que desde mediados de siglo XIX fue cabecera del departamento del mismo nombre y se constituyó en un centro de servicios para los departamentos del Este mendocino, perfilándose así como núcleo de desarrollo –aunque secundario- del Norte de la provincia (Sanjurjo: 2004)<sup>6</sup>. Gral. San Martín fue reconocido, como decíamos, como departamento a mediados del siglo XIX (Marigliano: 1992), e incluía -por entonces- los territorios de Junín y Rivadavia, los que luego se separarían de él. Desde entonces, tuvo una impronta regional respecto del resto; es más, puede decirse que los departamentos de Junín y Rivadavia (y más allá del ordenamiento jurídico-administrativo) conforman de hecho una microrregión vitivinícola, cuya cabecera es la ciudad de San Martín (Richard-Jorba: 2010). Su zona de influencia abarca además de los núcleos del mismo departamento y de los municipios de Junín y Rivadavia, también los de Santa Rosa y La Paz.

Asimismo, la Ciudad de San Martín ha sido sede de importantes instituciones al constituirse en referente para el resto del departamento y para los otros departamentos del Este. Tuvieron asiento allí organizaciones de

---

<sup>6</sup> El municipio en Mendoza está organizado según el sistema municipio-partido, que consiste en un extenso territorio con una villa o ciudad que incluye otros núcleos poblacionales, en: Sanjurjo: 2004

importancia regional como Hospital Regional<sup>7</sup>, Registro Civil, Correo Postal, Tercera Circunscripción Judicial<sup>8</sup>, Bancos y Cámaras empresariales, etc.

Respecto de su población podemos decir que San Martín recibió el rico aporte de inmigrantes proveniente de España, Italia, Francia y también de población sirio-libanesa (establecida fundamentalmente en la ciudad de Palmira) que le dieron al departamento características particulares e influyeron en un asociacionismo de base étnica, por ejemplo, la Sociedad italiana de socorros mutuos, Casa de España, etc. Descendientes de esos primeros inmigrantes luego conformaron o ejercieron puestos de importancia en diversas asociaciones. Hemos podido identificar a algunas familias como la de los Ciancio, Orfila, Citón, Herraiz (Marigliano: 1999 y 2004), von der Heyde (Garrigos de von der Heyde:1972), etc. personalidades que se destacaron en el periodo que aquí estudiamos.

En 1940 la población sanmartiniana representó el 6,32% de la población total de la provincia y, para 1946 el departamento comprendió el 6,13 %. En esto superaba al resto de los municipios del Este (a Rivadavia le correspondió representar en 1946 el 4,10% del total provincial; mientras que a Junín el 3,20%).

Esta población se distribuyó en la zona rural, donde habitaba el 61,21% y el resto se concentró en el área urbana. De los centros urbanos, la villa cabecera (San Martín) registró un total de 8.748 habitantes (de los cuales 4.264 eran varones y 4.484 eran mujeres), y en el distrito de Palmira habitaban 5.219 personas (2.621 varones y 2.528 mujeres)<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> La Guía Gral. de Mendoza da cuenta del hospital regional de San Martín que estaba al frente del Dr. Manuel Leiva Guevara . Asimismo, en el año, 1938 Rivadavia contaba ya con un Hospital; en *Guía Gral. de Mendoza*, Edición 1940, pp. 109.

<sup>8</sup> *Los Andes*, 25-07-1946, pp.11. En su reunión habitual el Rotary Club San Martín decidió apoyar la propuesta del legislador Felipe Abdala (UCR) de creación de la Tercera Circunscripción Judicial en la zona Este.

<sup>9</sup> Censo de Población 1947 pp. 307.

Tabla 1

Población de la provincia de Mendoza y de los departamentos del Este

<b>Población</b>	<b>Mendoza</b>	<b>San Martín</b>	<b>Rivadavia</b>	<b>Junín</b>
1940	517.436	32.717	24.405	18.886
1946	579.381	35.570	23.781	18.561

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de la Serie Estadística 1949, pp. 12-14.

Es importante destacar que el asentamiento de esta población en el municipio conformaba un hábitat disperso (Furlani de Civit: 1964), presente también en el resto de los departamentos del Este. Dispersión que se relacionaba con el tipo de actividad económica preponderante. De esta forma, los pequeños y medianos productores que vivían en sus respectivos predios, al igual que contratistas y administradores, se vieron obligados a ir a la zona urbana a abastecerse de combustible, forrajes, repuestos, etc. para la labor permanente que representa el cultivo de la vid. La misma suerte corrían cuando necesitaban proveerse de asistencia médica, cultural, diversiones, etc., es decir que la Ciudad representaba para ese 60% de pobladores rurales, el foco para satisfacer necesidades económicas y sociales traducidas en la Iglesia, en los colegios para sus hijos, de clubes y bailes, o bien acudían para desarrollar actividades bancarias y administrativas u otras destinadas a solucionar los problemas vinculados con el vivir diario, como sostiene Furlani de Civit (1964: 23).

La población de los distritos de San Martín se distribuyó, en 1942, de la siguiente manera<sup>10</sup>: Alto Salvador, 1.902 hab., Alto Verde, 2.980; Chapanay, 2.121; Ciudad, 10.184; El Espino, 2.253; Montecaseros, 2.097; Nueva California, 1.078; Palmira, 7.706; Ramblón, 634; Tres Porteñas, 2.243; y en la zona no irrigada se registraron 896 habitantes, en tanto que en la provincia se registró 536.719 habitantes. Datos que vienen a confirmar lo sostenido en cuanto a la conformación de un hábitat disperso.

<sup>10</sup> Serie Estadísticas de la Provincia de Mendoza. IIET, Boletín Informativo 1949; pp. 13

De esa población pudimos deducir la PEA<sup>11</sup>. Así, el total de la población de 14 años y más ocupada existente en la provincia, en 1947, fue de 212.323 personas. Unas 65.890 personas se dedicaron a la actividad agropecuaria; en tanto que la producción secundaria involucraba unos 58.002 habitantes. En el rubro de servicios se ocupó a 81.829 personas<sup>12</sup>. Asimismo, la población de 14 años y más ocupada y con retribución en San Martín representaba el 6% del total provincial (12.741 personas). Por su parte a Junín le correspondió el 2,8% y a Rivadavia el 4,02%.

### **1. b. Los aspectos político provincial y departamental**

Respecto de la historia de San Martín no hay muchos estudios, sólo se cuenta con algunos artículos de divulgación como los de Lacoste (1995) que fueron editados por Diario Uno. Asimismo, Marigliano (1992, 1999 y 2004), estudió a algunas asociaciones de tipo étnicas (italianos y españoles) del departamento pero desde otra perspectiva y para otro periodo. En vista de lo anterior, el apartado que desarrollamos más abajo tiene por finalidad solamente servir de contexto para el presente artículo y ha sido realizado considerando las carencias de investigaciones más profundas en este sentido. Igualmente, se recurrió a la prensa para su reconstrucción aunque, debe advertirse, aún es parcial porque seguimos estudiando este aspecto.

Se sabe que al incrementarse la población del Este, estos departamentos se convirtieron en atractivo para los partidos políticos pues había aumentado el número de votantes. La actividad política parece que estuvo siempre presente en San Martín y la villa cabecera fue escenario de arduas contiendas entre gansos y lencinistas, en referencia a las luchas políticas entre demócratas y radicales, según Lacoste (1995), y también durante el peronismo.

---

<sup>11</sup> Población económicamente activa

<sup>12</sup> Censo de Población 1947, pp. 306.

Tabla 2  
Cantidad de Votantes por departamentos en el año 1948

Departamentos	Cantidad de Votantes (habilitados)	Porcentaje %
San Martín	9.834	6,51
Junín	4.555	3,01
Rivadavia	5.812	3,85
Total del Este	20.201	13,37
Total provincial	150.973	100

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del diario Los Andes, 8-03-1948, pp. 6.

Por otro lado, las características de la política nacional y provincial durante los gobiernos conservadores surgidos luego del golpe militar de 1930 y como impacto también de la crisis económica de Estados Unidos (1929), se reprodujeron de alguna manera en el ámbito local. En este sentido, los actos electorales se desarrollaron en un clima de fraude electoral sistemático, represión a los opositores, proscripción de la Unión Cívica Radical, etc.<sup>13</sup>.

Ese clima se reprodujo también en San Martín. Por ejemplo, en las elecciones de marzo de 1940 (para elegir concejales departamentales en todos los municipios), las sospechas de fraude<sup>14</sup> antes y durante el acto comicial estuvieron presente. Hechos como la participación de empleados públicos de San Martín en la acción política<sup>15</sup>, el apersonamiento de elementos del Partido Demócrata que presionaban a las autoridades de mesas en Palmira<sup>16</sup>, el atropello a periodistas de *Los Andes* en algunos municipios cuando hacían una visita a las mesas donde se votaba, etc. fueron denunciados a la prensa. No obstante el fraude, como resultado fueron electos concejales Domingo Digiovani, Francisco Terrisi y José Lavisari por el Partido Demócrata Nacional y por la UCR, Federico Peltier y, la intendencia del departamento quedó al frente de Héctor Oscar Antuñas (PDN)<sup>17</sup>.

13 Se sigue en esto a Alberto Ciria (1964).

14 *Los Andes*, 03-02-1940, pp.7.

15 *Los Andes*, 07-02-1940, pp.6.

16 Esta denuncia fue realizada por el Partido Socialista, *Los Andes*, 5-03-1940, pp.6

17 En el CD la presidencia la ejercía Luis Arturo y Pablo Robert. Además eran concejales el Sr. Augusto Belleville, Tomás Prisco, Oscar Casale, Manuel Montenegro y Felipe Abdala (por el radicalismo), entre otros. El Jefe Político fue Lorenzo Vila ; en: Guía Gral. de Mendoza, Ed. 1940, Mendoza.

En 1941 hubo nuevamente elecciones de autoridades ejecutivas y legislativas provinciales, en las cuales se intensificó la violencia. La prensa (*Los Andes*) ante la magnitud de los hechos volvió a publicar varias notas y editoriales sobre las denuncias de manejo electoral y la violencia<sup>18</sup>. Entre esos hechos y referidos a San Martín concretamente, encontramos que el puente de Palmira (distrito de San Martín y de perfil agroindustrial también) fue ocupado por policías y maleantes al mando de los demócratas, donde emboscaron a un grupo de radicales que volvían de un acto político en la ciudad de San Martín. Fueron apaleados y hasta arrojados al río. La escena se repetiría también en Rivadavia y en otros departamentos (Lacoste, 1991: 90-91). De este acto comicial, sin embargo, salió electo gobernador el Dr. Adolfo Vicchi (PDN).

Posteriormente, sobrevino la Revolución de Junio de 1943. Como es sabido, los gobiernos de facto posteriores a la revolución nombraron interventores en las municipalidades, como lo hicieron en otras entidades estatales. Un dato interesante a analizar respecto de la vinculación de los sectores conservadores de la provincia con el gobierno de la revolución del 43 lo constituye el hecho de que uno de esos comisionados interventores en San Martín fue el Dr. José Carlos Orfila (marzo de 1944).

Si bien el aspecto político previo a la llegada del peronismo en Mendoza aún es investigado, como manifestamos más arriba, algunos trabajos como los de Álvarez (2003) indican que éste en sus orígenes “se nutrió de un partido tradicional”, la UCR (Junta Renovadora) y del sector obrero, “desorganizado y dividido”. Podemos decir que avalan esta hipótesis el hecho de que varias figura de la UCR participaron del gobierno de la intervención federal comandada por el Gral. Vargas Belmonte; entre ellos hemos podido encontrar a Mario Antero Carra, comisionado municipal de San Martín y que en la elección del 1940 había participado en representación del radicalismo.

---

18 *Los Andes*, 8-01-1941, pp.6

Con el regreso al sistema democrático constitucional, el peronismo ganó las elecciones en la provincia de Mendoza; Faustino Picallo (de extracción radical y ex Intendente de la Capital de Mendoza en el gobierno de la intervención federal de Vargas Belmonte) se convirtió en gobernador. No obstante, la práctica de nombramiento de interventores en las comunas continuó. Los interventores cumplían con las tareas propias del departamento ejecutivo de las comunas, aunque también debieron ejercer las otras, dado que tampoco existían los Concejos Deliberantes. Sólo a partir de las elecciones de 1948, los municipios elegirían a sus intendentes y concejales.

En estas elecciones como en las siguientes, en San Martín salió ganador el partido peronista. Si bien esta reconstrucción sobre los aspectos políticos institucionales está aun en proceso, como hemos dicho, podemos exponer algunos avances. La Tabla 3 muestra quiénes fueron las personas que ejercieron las funciones ejecutivas en la municipalidad de San Martín (1940-1947).

Asimismo, la figura de Intendente debió convivir con la de Jefe Político<sup>19</sup>, figura creada por la reforma constitucional mendocina de 1900, bajo el orden conservador y centralista del “civismo”<sup>20</sup>, que era la fracción más poderosa de la élite mendocina dirigida por Emilio Civit. Según aquella reforma el presidente de la municipalidad sería elegido por el gobernador, de allí que ejercieran el cargo los agentes territoriales denominados Jefes Políticos. Posteriormente, esta constitución quedó sin efecto y se sancionó la Constitución Provincial de 1916 que rige hasta nuestros días. Sin embargo en el ámbito de las prácticas la figura de jefe político (Sanjurjo: 2010) continuó implementándose incluso durante el peronismo; es decir, en el marco de un régimen con características populistas, con la fuerte presencia de un líder carismático y acompañado de notas “verticalistas” (Reinn: 1998; Moscoso Perea: 1990, etc.). Vale decir que

---

<sup>19</sup> Por ejemplo, en mayo de 1950 Dionisio Kairuz se convirtió en Jefe Político de San Martín, en: *Los Andes*, 13-05-1950, pp.4. Además fue miembro fundador del *Pacific Athletic Club* en el importante distrito de Palmira.

<sup>20</sup> Agrupación política que se caracterizó por sus modos autocráticos y excluyentes de toda oposición

esta figura convivió con los intendentes municipales y fue suprimida en los últimos años del primer peronismo en Mendoza (1952).

Tabla 3

“Autoridades e Intendentes a cargo del P. Ejecutivo del municipio de San Martín, señalando mecanismo de acceso al mandato y gobernador provincial 1940-1947”

Año	Nombre y Apellido	Cargo	Nombramiento	Gobierno provincial
1940	Oscar Antúñas	Intendente	Elecciones	Adolfo Vicci (1941-1943)
1944-s/d	José Carlos Orfila	comisionado municipal	Intervención federal	s/d
1946	Mario José Carra	comisionado municipal	por la intervención federal	Interventor Vargas Belmonte
1946-1947	Mario Antero Carra	Interventor municipal	por el PEj. provincial	Faustino PICALLO 1946-1949

Fuentes: elaboración propia sobre la base de datos referidos de Lacoste, P. (1995: 14); también a los Decretos Municipales n° 61 (11-05-1946); n° 80 (11-06-1946), n° 57 (28-04-1947); *Los Andes*, 1940-1947; y archivos de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Gral. San Martín (1946-1948).

Otra conclusión, aunque parcial, que podemos extraer de la anterior tabla es que salvo José C. Orfila (socio activo de la filial), la dirigencia económica de la Filial no compitió por cargos electivos municipales. La misma se desempeñaba y le interesaban otros ámbitos sociales y esferas gubernamentales.

Por otro lado, el departamento contaba con importantes organizaciones tales como la Filial del Este del CBM, el Rotary Club de San Martín<sup>21</sup>, Aero Club local, Club Social San Martín, Sociedad Española de Socorros Mutuos-Casa España, Sociedad Círculo Italiano<sup>22</sup>, el Club Atlético San Martín<sup>23</sup>, etc. entre

<sup>21</sup> Fundado el 26-01-1938, se dio su primera comisión directiva compuesta por Pte. Ramón Rivera; Vicepresidente: Ing. Agrónomo don Fernando von der Heyde; Secretario: Jorge Luís Espetxe (socio adherente de la filial del Este del CBM); Tesorero: Federico Day Tula; Macero: José Pina Figuerola (constructor y Jefe de la Sección Obras Públicas de la Municipalidad de S. Martín); Vocales, sres. Gabriel Setaro (Presidente del Centro de Bodegueros Trasladistas. Miembro de la CD de la filial del Este). Otros integrantes: Alfredo Perrupato (médico, radical); Felipe Pina (comerciante); Nathan Handler (odontólogo); Alberto Georgel; Augusto Belleville; Alejandro Barraud; en: Garrigós, Z. “*La vieja casona*”. Biografía de una finca mendocina, Mendoza, 1972, pp. 120; 252-253. También Decreto 65 Anteproyecto de Plan de urbanización para la Villa de San Martín, Decretarios Año 1946, Tomo I (15-05-1946).

<sup>22</sup> Esta asociación también llamada *Casa de Italia* o *Sociedad Círculo Italiano* fue fundada en 1901. Su finalidad -según los Estatutos- es “...recreativa y de beneficencia, excluyéndose absolutamente la política y el juego de dados.” Entre 1901 y 1914 ocuparon su presidencia, las siguientes personas: Luigi Cogorno, Valentín Nardón, Giovanni Baldovín, Giovanni Citón, Giuseppe Modarelli. Asimismo, en su salón se realizaban las más variadas manifestaciones

otras. Cuando el peronismo desembarcó en el departamento, el municipio contaba con una “frondosa y organizada” sociedad civil (Ortega: 2009). Las conexiones entre las dirigencias de estas organizaciones y el ámbito político y económico es un tema que estamos investigando, tanto durante el peronismo como en el periodo previo. En este sentido, las reflexiones de Luís Blacha (2007, pp. 7-10) en torno a los espacios y lugares de sociabilidad de la “clase dirigente”<sup>24</sup> resultan sugestivos para avanzar en esta línea; esto porque la “intercambiabilidad de posiciones institucionales” entre los miembros de la elite, la “socialización común y el contacto continuo” entre éstos (Wright Mills: 1987) parece confirmarse en el caso que aquí presentamos aunque, como dijimos, requerirá de mayores estudios.

En este sentido, puede decirse que algunas organizaciones intermedias locales se constituyeron en verdaderos “espacios de trabajo, y que se presentaron como los ámbitos naturales de discusión y organización” (Beretta Curi: pp. 12) del proyecto de constitución de la Filial del Este del CBM.

Sobre la base de la hipótesis y objetivo planteados al comienzo y a partir de la reconstrucción contextual operada en los párrafos precedentes, trataremos de identificar las prácticas realizadas por los dirigentes de la entidad en pos de la defensa de sus legítimos intereses, y sus modalidades de participación política y social en tanto que grupo de presión. Por tal motivo, clasificamos a la Filial del Este del CBM como una asociación intermedia de carácter gremial que congregaba, en su mayoría a bodegueros trasladista; lo cual es corroborado por la afinidad y acción conjunta con el Centro de Bodegueros Trasladistas<sup>25</sup>, entre otras cosas. También la filial reunía a otros socios como los viñateros y fruticultores pero en menor cuantía. A su vez, la

---

culturales. Ya en 1940, las autoridades eran: Pte: Francisco Ferrisi; VicePresidente: Ernesto Ciancio; Secretario: Mario Lava, etc. en: *Los Andes*, 16-10-1940, pp. 10. También en; Marigliano (1999) ob. citada, pp. 23. En la celebración del Día de la Raza, las autoridades de la entidad conjuntamente con el cónsul de Italia y el de Alemania, entinaron los himnos Argentino, el del Fascio Italiano, el Fascio Alemán y de la Falange Española; en: *Los Andes*, 16-10-1940, pp.10.

<sup>23</sup> Cuyo presidente es Enrique Stoisa, quien además es exportador de frutas e integrante del CBE; en: Garrigós, Z. (1972)...obra citada; pp. 107.

<sup>24</sup> Este autor retoma a los autores clásicos de la moderna teoría de elites Mosca y Pareto, además de los desarrollos de Wright Mills y los aportes de Norbert Elías para analizar a través de los *agasajos* a la clase política argentina durante 1930-1943.

<sup>25</sup> El titular de esa presidencia fue Gabriel Setaro.

Filial sería del tipo “político reivindicativa”<sup>26</sup>, en vista de que su función predominante fue “la búsqueda de salidas conjuntas frente a situaciones que en forma individual no podrían y que afectan a un colectivo de personas” y donde “el eje de la actividad se centró -aunque no exclusivamente- en la representación de los intereses de los asociados”, tal como sostiene Bentancor Bossio (2008; 130-132) para el caso uruguayo. Entonces, lo gremial constituyó un “fuerte rasgo identitario” de la institución (Mateo y Olivera: 2006, 93).

Es de mencionar también que la institución pasó por tres etapas, de las cuales en este artículo sólo presentaremos la primera (1942-1946). Asimismo, observamos a la Filial desde dos enfoques: uno trata sobre su origen, su estructura y funcionamiento interno (se analizó la conformación de sus autoridades, quiénes eran o podían ser sus asociados, la pertenencia geográfica de los mismos, el financiamiento de la entidad, los servicios que prestaba, etc.). En cuanto al segundo enfoque, la evaluamos a partir de la identificación de las prácticas que llevó adelante frente a determinados temas como la regulación de la industria vitivinícola, las posturas y respuestas que adoptó respecto a los mismos, etc.

## **2. San Martín y la vitivinicultura local**

En cuanto al contexto económico en donde surgió la institución, hemos realizado una reconstrucción que aún no ha sido totalmente acabada. La presentamos a continuación a los efectos de enmarcar la investigación sobre la entidad bodeguera del Este antes de la llegada del peronismo a Mendoza. De esta forma podemos decir que al inicio de la década de 1940 se produjo un avance económico-productivo en la zona Este que puede ser observado a través del análisis de algunas cifras de la vitivinicultura, principal actividad de la zona.

---

<sup>26</sup> De acuerdo con el esquema conceptual desarrollado por Rodolfo Presno (2000) y citado en Bentancor-Bossio (2008:151).

Entre 1938 y 1947, Mendoza incrementó la superficie dedicada al cultivo de la vid, lo cual es destacable en una economía de oasis donde la tierra apta para cultivo es un bien escaso, limitado por la disponibilidad de agua para riego (Barrio de Villanueva: 2009, pp. 2). Los departamentos de Maipú, Luján de Cuyo y Guaymallén, en la llamada “zona Núcleo de difusión de la vitivinicultura” (Richard-Jorba, 1992:132) lideraron el proceso. En tanto, San Martín –en el Este- expandió su superficie y superó al resto de los municipios que conforman esa micro-región (Rivadavia y Junín).

Frente a este núcleo productivo se consolidó otro, que se constituiría en su gran competidor: San Rafael, ubicado en el oasis Sur; aunque es de destacar que este proceso de difusión del viñedo tanto en el Este como en el Sur había comenzado en 1900<sup>27</sup>. Este incremento del área cultivada con vid tanto en la provincia como en el Este también indica que el precio pagado por la uva se constituyó en un negocio rentable y atractivo para los productores. Relacionado con esto debemos decir que hasta 1944 estuvieron restringidas las nuevas plantaciones, lo que muy probablemente generó que se apelara al cultivo clandestino. A la vez, vale recordar que el crecimiento de la superficie dedicada a la vid se produjo en un contexto de expansión del consumo interno de vino favorecido por el fortalecimiento del nivel de salarios gracias a las políticas distributivas aplicadas por los gobiernos de entonces, todo lo cual favoreció el incentivo a plantar y producir mayores cantidades de uvas y vinos.

---

<sup>27</sup> Richard-Jorba (1992), Barrio de Villanueva (2009), etc.

Tabla 4  
Área cultivada con vid en la Provincia y en los departamentos seleccionados  
(hectáreas)

Departamentos	1938	1947	Variación inter-censal (%)
Maipú	17.987,70	20.412,00	13,47
San Rafael	10.878,80	16.103,40	48,02
Guaymallén	8.446,80	8.451,90	0,0006
Luján de Cuyo	10.706,30	11.690,50	9,19
San Martín	7.494,00	11.795,00	57,39
Rivadavia	8.487,50	11.102,80	30,81
Junín	6.796,30	8.167,90	20,16
Total provincial	83.605,50	108.347	29,59

Fuente: elaboración en base a la información del Censo Agropecuario 1960, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, Ministerio de Economía de Mendoza, Mza; 1962, pp. 24.

La variación intercensal (1938-1947) de San Martín fue del 57,39% y en la provincia fue de 29,59%. Nuevos viñedos fueron puestos en producción en otros espacios distintos a los tradicionales, ejemplo de ello lo constituyeron San Rafael y San Martín. Algo similar sucedió en San Juan (Borcosque: 2010, 133).

Este incremento entre 1938 y 1946 se produjo a pesar de las medidas gubernamentales que ya desde la década del treinta y comienzo del cuarenta prohibían o/y limitaban (a través de la Junta Reguladora<sup>28</sup>) la plantación de nuevas vides. La explicación de este acrecentamiento puede girar en torno a que los productores apelaron a los cultivos clandestinos (Hirschegger: 299, 122 y Borcosque; 2010: 133). Práctica que al mismo tiempo se veía beneficiadas por el hecho de que las autoridades del organismo de contralor, a la hora de aplicar las disposiciones, acotaban su área de trabajo a la zona centro (es decir en el oasis norte). De manera que el control se hizo mucho más laxo en el resto de las zonas vitivinícolas (en el Este y mucho más en la zona Sur de la

<sup>28</sup> En vista de las nuevas condiciones socio-económicas derivadas de la crisis internacional de 1929-1930 que afectaron la economía argentina y al agro, el poder ejecutivo nacional por ley n° 12.137 creó la Junta Reguladora de Vinos. Tal organismo implementó un plan de estabilización con la finalidad de eliminar los excedentes mediante la aplicación de medidas restrictivas a la producción y elaboración de uvas y vinos. Por ello se prohibió la plantación de vides viníferas a través de la imposición de impuestos y multas a las nuevas plantaciones; también se compraron las cosechas de uvas por un precio sostén para así sacarlas del circuito de elaboración; igualmente se ordenó extirpar viñedos, etc. En esto se sigue a Borcosque (2010), obra citada, pp. 100-102.

provincia). Richard-Jorba (1998) ha sostenido -aunque para otro periodo en la provincia de Mendoza- que incluso cuando el Estado otorgó extensiones impositivas a los terrenos cultivados con vid, los productores no declararon sus cultivos clandestinos.

Asimismo, la medida que prohibía la plantación de nuevos viñedos fue dejada sin efecto por el gobierno militar de 1944 ante la incongruencia de la misma en el nuevo contexto de expansión del mercado interno y de los niveles de consumo implementados por el gobierno a través de por las políticas distribucionistas (mejora de los ingresos de la población) (Hirschegger: 2010, 118).

El incremento en la superficie cultivada con vid tuvo efectos también en la producción de uvas y vinos<sup>29</sup>. En Mendoza entre 1942 y 1943 aumentó abruptamente la producción (a pesar de las medidas restrictivas mencionadas arriba) lo que generó desequilibrios en el mercado y la queja de los productores y bodegueros, como veremos más abajo. Luego, entre 1944-1945, descendió; posteriormente, volvió a aumentar en 1946, como muestra la tabla 5, lo cual refuerza lo sostenido por autores como Richard-Jorba (1998) y otros acerca de las crisis cíclicas por las que atravesó la industria, aunque para otros periodos pero que constituye una característica del modelo vitivinícola mendocino.

Tabla 5  
Producción Total de Uvas (en quintales) y de Vinos (en hectolitros) en la Provincia desde 1942 a 1946.

<b>Año</b>	<b>Producción Total de uvas</b>	<b>Producción Total de vinos</b>
1942	6.696.554	4.958.468
1943	10.905.969	8.165.010
1944	8.894.436	6.494.488
1945	6.903.636	5.184.320
1946	8.334.021	6.288.507

Fuente: elaboración en base a los datos de la Serie Estadística 1949 pp. 61 y 62.

<sup>29</sup> Eventualmente las distintas contingencias climáticas como heladas, granizo, langostas y otras plagas de la vid, determinaban la cantidad de uva y de vino en cada cosecha.

Respecto de la cantidad de Bodegas en la provincia, en 1944 estas alcanzaron un total de 1.347. San Martín ocupaba el cuarto lugar con el 11,50%, luego de Maipú (16,70%), San Rafael (16,40%) y Guaymallén (15,14%). En el final del periodo analizado aquí (1946), San Martín se posicionó nuevamente en el cuarto lugar (11,30%) luego de San Rafael, Maipú y Guaymallén.

Tabla 6:  
Cantidad de Bodegas por años y departamentos seleccionados

<b>Departamentos</b>	<b>1944</b>	<b>1945</b>	<b>1946</b>	<b>Promedio</b>
Guaymallén	204	206	176	195
Maipú	225	227	194	215
Luján de Cuyo	126	127	119	124
San Rafael	221	223	204	216
San Martín	159	160	135	151
Rivadavia	107	109	96	104
Junín	105	223	99	142
Total provincial	1.347	1.358	1.194	1.300

Fuente: elaboración en base a los datos de la Serie Estadística 1949, pp. 63.

Asimismo, la tabla anterior también muestra que en el año 1946 se produjo una importante disminución en la cantidad de bodegas. Ahora bien, qué puede explicar este descenso en la cantidad de bodegas existentes en un contexto en cual ya había comenzado la expansión del consumo. Esta es una pregunta aún por responder y que otras investigaciones en profundidad deberán realizar. Sin embargo, podemos adelantar que quizás el paso de un sistema de intervención estatal a otro a partir de 1943, colaboró -de alguna manera- en este proceso al cambiarse las reglas de juego. Como se sabe se pasó de un sistema en donde el Estado nacional ejercía su control sobre la industria vitivinícola a través de la Junta Reguladora de Vinos (1934) y otros institutos como la Dirección General de Vitivinicultura (1938) a otro en donde su intervención sería aún mayor con la implementación de medidas como el establecimiento de precios máximos a la uva y al vino, etc.

Asimismo, pensamos que serviría también exponer y destacar a continuación algunas características de la industria vitivinícola mendocina, por ser el marco que contiene a la actividad económica principal de San Martín.

Esta industria, a lo largo de su historia atravesó por diversas crisis originadas por la forma que asumió la misma y que en el tiempo se convertirían en condicionantes estructurales que limitarían su desarrollo (Mateu y Olguín: 2006; 2). Entre las características negativas del modelo se encuentra “la gran producción de baja calidad con destino al mercado nacional, el cual estuvo altamente protegido, además del fuerte intervencionismo estatal” (Richard-Jorba; 1999: 204), nacional y provincial. Tal intervencionismo estatal se instrumentó a través de políticas públicas (como la regulación de precios máximos y mínimos, entre otras), por las cuales el Estado, como dice Olguín (2008, 68) “gerenció los distintos desequilibrios del mercado”, aunque sin modificar la estructura de la industria. Así pues, eran recurrentes las crisis de sobreproducción o infraconsumo y estas motivaron a la temprana agremiación de los empresarios para reclamar y presionar a las autoridades medidas tendientes a revertir la situación. En esto debe tenerse en cuenta que el modelo de desarrollo vitivinícola al disociar la producción y sus actores, generó grupos sociales vinculados por relaciones fuertemente asimétricas (Richard-Jorba: 1998; 293-298, y 2008).

Entonces, el modelo vitivinícola desarrollado en Mendoza fomentó que su estructura productiva adquiriera características oligopólicas y oligopsónicas (Mateu y Olguín: 2006:2). Por ejemplo, en el mercado de uvas al encontrarse “atomizada” la oferta, y la demanda compuesta por pocos compradores que ejercían su poder de mercado, se obtenían precios inferiores a los que existirían bajo condiciones competitivas.

Además la uva era muy dependiente del mercado de vinos, ya que su principal destino era la elaboración de caldos vónicos (Olguín: 2008, 70). Por su parte, el mercado de vinos de traslado, consistía en el mercado mayorista de vinos comunes. Y aquí también existía una desigual distribución del poder de negociación por las diferencias entre los bodegueros y los grandes elaboradores y fraccionadores de vino (Olguín: 2008; 68 y 70-73).

Concretamente, en el periodo analizado, “el modelo productivo vitivinícola no varió, antes bien, acentuó muchos de sus rasgos negativos y

mantuvo aceptables niveles de rentabilidad de empresas grandes y medianas capitalizadas, en las etapas agrícola, industrial y comercial". Así, "el crecimiento económico que experimentó el país por medio del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, determinó una nueva etapa de crecimiento del viñedo desde 1945, que se prolongó hasta mediados de la década de 1970" (Richard-Jorba; 1996).

Entonces, el perfil agroindustrial del departamento de San Martín es indiscutible. De esta forma rectificamos nuestras afirmaciones planteadas en otro trabajo sobre el carácter agrícola del departamento de San Martín (Ortega: 2009) y que formaron parte del comienzo de nuestra investigación. Además, en San Martín, se reprodujeron las mismas características del modelo vitivinícola mendocino. El progreso productivo en general de la provincia en este sentido, se debió fundamentalmente al incremento de la superficie cultivada con vid, además de la finalización de las medidas restrictivas para la plantación de vides, pero también junto con las prácticas de los cultivos clandestinos desarrolladas por los productores, y posiblemente gracias igualmente a la falta de control de las autoridades en las áreas más periféricas. Todo esto cooperó para que se produjera más vino, con lo cual se pretendió satisfacer la mayor demanda del producto en un contexto nacional de expansión del consumo. Sin embargo lo anterior, los desajustes propios del modelo vitivinícola mendocino habrían llevado a que se cerraran distintos establecimientos industriales. En este sentido, Ciancio en un informe elaborado en 1943 ante una crisis de sobreproducción de vino expresó que "*...en la vitivinicultura se estaba asistiendo a un proceso de concentración como el que ya están sufriendo otras actividades en la Argentina...*". Las "*...firmas exportadoras...*" serían las responsables de tal concentración, entre otras cosas por disponer fácilmente de efectivo y con las cuales "*...no se podía competir y por lo cual muchas empresas deben cerrar....*"<sup>30</sup>.

Finalmente, es este contexto de crecimiento de la región el que permitió que se diera paso a la agremiación del sector de los bodegueros; a su vez, este

---

<sup>30</sup> Informe "Situación del mercado vitivinícola, 1943", en: Libro I, Filial, Acta 17, 25-06-1943, folio 78-99.

estudio de la filial es importante también, porque no hemos identificado la existencia de otra asociación de este tipo en la zona investigada.

### **3. La Filial del Este del CBM**

El gremialismo empresario vitivinícola no era nuevo cuando surgió el CBMendoza (1934) ni mucho menos cuando se formó la filial del Este del mismo. Desde fines del siglo XIX distintos emprendimientos de esta naturaleza surgieron. Martí (1992) nos dice que “la burguesía industrial bodeguera mendocina” se expresó a través de distintas “formas organizacionales” desde muy temprano (Barrio de Villanueva: 2006; Mateu: 2007; Bragoni, Mateu y otros: 2008, etc.). Algunos de estos esfuerzos asociativos se diluyeron en el tiempo, cuando la situación económica de la vitivinicultura comenzó a mejorar. Otros perduraron, aunque no son muchos los que llegaron hasta nuestros días. De ahí que el estudio de la Filial del Este es importante porque ha sabido perdurar -más allá de las crisis- hasta el presente y porque se ubicó fuera del centro de poder político y económico provincial.

El origen de la filial del Este del Centro de Bodegueros de Mendoza, parece haber estado en la mente de un grupo de hombres radicados en San Martín. La mayoría de estos líderes locales participaba activamente en otras asociaciones intermedias locales (como el Círculo Italiano, el Rotary Club local, otros clubes sociales, etc.) y/o eran socios del Centro de Bodegueros de Mendoza (fundado en 1934). Estos ámbitos se convirtieron en espacios informales de encuentro y discusión del proyecto y puesta a punto de la filial del Este<sup>31</sup>.

La entidad surgió en septiembre de 1942 y fue entonces que se manifestó que la idea ya había sido tratada desde septiembre de 1941 por Fernando Herraiz, Carlos von der Heyde y el Dr. Domingo Ciancio. Asimismo, por ser una filial, estaba sujeta al Estatuto del CBM. En este periodo (1942-

---

<sup>31</sup> Se sigue en esto a los aportes desarrollados por Beretta Curi (s/d). *Inmigración europea, empresarios y organizaciones corporativas ....ob. citada.*

1946) se delineó su dirigencia y se consolidó el grupo que dirigiría los destinos de la organización durante los próximos años. Las diferentes vicisitudes que tuvieron que enfrentar les sirvieron para incrementar sus capacidades de gestión y de interacción con otros actores e instituciones tanto del ámbito público como privado. Este esquema, permitió que pronto aparecieran dos liderazgos, el de Domingo Ciancio y José C. Orfila, quienes monopolizarían las acciones y decisiones de mayor importancia de la filial y del futuro CBE.

### El gobierno de la Filial del Este

La autoridad máxima de la entidad fue la Asamblea que mantenía reuniones ordinarias y extraordinarias. Ellas se constituían en “espacios de interacción” entre la comisión directiva (CD) y los socios. Allí se discutían las cuestiones atinentes al manejo cotidiano de la institución como aquellas otras cuestiones mucho más importantes y relacionadas con los intereses representados.

Los destinos de la entidad eran administrados por la CD, cuyos cargos eran electivos; es decir que la toma de decisiones estaba a cargo de un grupo reducido y acotado de socios que a través de su participación en cada instancia, resolvieron los principales problemas de la vida de la entidad y gestionaron los recursos con los que contaba la Filial (los técnicos, económicos, etc.) De esa CD era elegido un presidente que ejercía distintas funciones en la entidad.

La información que proporciona la Tabla 7 confirma lo sostenido por Meynaud (1970: 31) respecto del rol de las minorías activas en la gestión dentro de los grupos de presión. La apatía en participar por parte de la masa de adherentes permitió que fueran algunos pocos quienes adquirieran y conservasen durante largo tiempo “las palancas de comando” de la entidad. Este será un signo que marcará a la institución dado que el Dr. Domingo Ciancio será reelecto presidente de la entidad en varias oportunidades. Así, si bien se respeta el principio democrático de “un hombre un voto” ya que estos dirigentes reciben sus poderes de las bases, el funcionamiento efectivo

demuestra que en el accionar cotidiano y en la política de largo alcance de la institución, dominó siempre un pequeño círculo dirigente (Bentancor y Beretta Curi: 2008; 162-163).

Tabla 7  
Autoridades de la Comisión Directiva de la Filial del Este del CBM durante el periodo 1942-1946.

<b>Filial del Este del CBM (cargos)</b>	<b>1942-1946</b>
Presidente	Domingo Ciancio
Vice-presidente I	Gabriel Setaro
Vice-presidente II	Alejandro Barraud
Secretario	José Carlos Orfila
Tesorero	Alberto Georgel

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Libros de Actas nº I y II de la Filial del Este del CBM (sept. 1942- Agosto de 1946).

Es de destacar que Domingo Ciancio no sólo ejerció la presidencia del CBE desde 1942 hasta 1946 sino que al mismo tiempo presidió distintas comisiones internas de la institución referidas a diferentes temas; algo que era una práctica común y que compartía con otros miembros de la CD.

### Los socios

La entidad agrupaba en su gran mayoría a bodegueros trasladistas, como dijimos, aunque también había algunos bodegueros exportadores, viñateros y en menor cuantía fruticultores. Esto surge del análisis que efectuamos de las manifestaciones expresadas en las actas de la entidad respecto de los problemas y temas que los afligían y que, en su gran mayoría, se relacionaron con los conflictos padecidos por el mercado trasladista; aunque también se registran otras de carácter general vinculadas con la industria en su conjunto. Es decir que primó la representación de los industriales bodegueros trasladistas por sobre otros actores.

A su vez, había socios activos y socios contribuyentes. Eran socios activos aquellos que tuvieron una explotación industrial o agrícola en los

departamentos del Este, o eran gerente o apoderado de establecimientos industriales o agrícolas<sup>32</sup>. Los socios contribuyentes eran aquellas personas físicas o jurídicas que no estaban comprendidas en la anterior categoría y deseaban prestar su concurso moral y material a los fines de la entidad. Es importante destacar que en las Asambleas de socios fueron los activos quienes podían votar.

En cuanto a la cantidad de socios que albergaba la entidad, no contamos con datos completos para esta primera etapa. Sin embargo, sabemos que en 1943 habían 72 miembros en la categoría de “industriales” y 12 en la de “contribuyentes”, los que suman un total de 84 socios<sup>33</sup>. Estos números se incrementaron a través de los años al conformarse definitivamente el CBE.

#### Financiación de la entidad

Los ingresos provenían de la cuota social de sus miembros (bodegueros y algunos viñateros) casi en un 90%. Esto muestra que la entidad dependía de la voluntad de pago de los asociados para el cumplimiento de sus obligaciones. En muchos casos, debió dedicar esfuerzos y recursos para la conscripción de más socios; es decir que no gozaba de autonomía financiera. Asimismo, cuando las relaciones entre la Filial y el CBM se tornaron problemáticas este fue uno de los temas que más discusiones traería.

Finalmente, otros ingresos menos importantes eran los que provenían de las consignaciones de las “bombas antigranizo Giorgi”, y de la cual el centro tenía la representación exclusiva en el Este.

---

<sup>32</sup> Además se solicitaba que los mismos tuvieran “capacidad legal para ejercer el comercio y gozar de buena reputación; no hallarse en concurso de acreedores o estar en quiebra y, no haber sido expulsado de otro centro análogo”.

<sup>33</sup> Libro I de la Filial, Acta 23, 27-10-1943, folio 128.

Otros beneficios otorgados por la Entidad

Durante el periodo abordado (1942-1946), la entidad realizó distintos estudios, encuestas, y proyectos con el objeto de producir y difundir información propia y de otros, y a fin de de orientar el accionar de sus asociados. También recababa información con la finalidad de contar con fundamentos para gestionar ante las autoridades públicas (provinciales y nacionales), etc. Asimismo, la Filial ofreció asesoramiento enológico (Agustín Cortopassi y Antonio Córca), agronómico (Juan Segundo Lelio), jurídico (José Carlos Orfila, Santiago F. Llaver) y, en temas de riego, las consultas eran resueltas por el socio Alejandro Barraud. A modo de ejemplo, la Tabla 8 muestra los estudios realizados y sus autores.

Tabla 8  
Estudios realizados por la Filial (1942-1946).

Nombre del estudio	Año	Autor
Encuesta "Producción de Uvas" <sup>34</sup>	1942	Domingo Ciancio
Acción Junta Reguladora de Vinos <sup>35</sup>	1943	s/d
Encuesta "Producción de Vinos 1943"	1943	José Orfila
Estudio "Situación del Mercado Vitivinícola" <sup>36</sup>	1943	Ciancio y Orfila
Estudio "Segunda Zona Alcohólica de Mendoza" <sup>37 38 39</sup>	1943	s/d
Estudio "Prorrateo del Vino" <sup>40</sup>	1943	Ciancio, Orfila, Herraiz, Prisco, Georgel y Setaro
Proyecto Estatuto de Estatuto de la Central de Bodegueros <sup>41</sup>	1943	José Orfila

<sup>34</sup> Libro I de la Filial, Acta 6, folio 29-30.

<sup>35</sup> El análisis se propone determinar cuales son las funciones de las distintas reparticiones como Impuestos Internos, Junta Reguladora, Dirección Nacional de Vitivinicultura, la Dirección Gral. De Industrias, sobre la Ley Nacional de Vinos, también sobre la legislación nacional y extranjera sobre vitivinicultura, etc. Libro I de la Filial, Acta 10, Folio 46-47

<sup>36</sup> Se estima se entregue al nuevo Interventor de la Provincia como aporte de la Filial del Este al estudio del problema vitivinícola. Libro I de la Filial, Acta 17, folio 75; 28-06-1943. Asimismo, se elevó copia al Gobierno nacional. Libro I de la Filial, Acta 18 del 10-08-1943, folio 78 al 99.

<sup>37</sup> Se pretende realizar este estudio, que implica la instalación de una segunda zona alcohólica y que correspondería al Este mendocino, a fin de ser presentado con un petitorio a la Dirección Gral. De Vitivinicultura de la Nación por intermedio de la Central mendocina. Libro I, Acta nº 20, folio 107, 29-09-1943.

<sup>38</sup> Libro I de la Filial, Acta 40, folio 230, 31-5-1944.

<sup>39</sup> Libro I de la Filial, Acta 40, 31-5-1944. folio 237. Ver.

<sup>40</sup> Libro I de la Filial, Acta 22, folio 116-124, 20-10-1943. Se envió copia del mismo a las siguientes instituciones: Centro de Bodegueros de Mendoza, Dirección Gral. De Vitivinicultura, centro de Bodegueros Trasladistas, Instituto Técnico de Investigaciones, Federación de Bodegueros de Mendoza, Sindicato Vitivinícola Nacional de Chile. También a los socios industriales de la filial y viñateros de la zona, como la prensa.

<sup>41</sup> El mismo contiene algunas bases acordadas en la Filial y que intensifican la autonomía e independencia de la misma respecto del Centro. Libro I de la Filial, Acta 28, folio 165, 1-12-1943.

Estudio " Plan de Régimen Jornal" <sup>42</sup>	1944	Domingo Ciancio
Estudio: "Condiciones a las cuales deberán ajustarse los contratos de cultivo de viñedos para 1946-1947" <sup>43</sup>	1946	Domingo Ciancio

Fuente: elaboración propia sobre la base de los libros de Actas N° I y II de la Filial, 1942-1946.

Esta profusión de estudios sirvió, por un lado, para aportar un diagnóstico técnico y económico de la situación agroindustrial local y brindar soluciones concretas a los problemas que los asociados consideraban más acuciantes. Por otro lado, conformaron un significativo fundamento para presentarse ante a las autoridades públicas locales y nacionales a la hora de presionar por beneficios para el sector, como sostiene Meynaud (1970:66).

### Las relaciones con el Centro de Bodegueros de Mendoza (CBM)

A pocos meses de iniciada la vida institucional de la Filial, surgieron los problemas con el CBM. Los temas mas "candentes" giraban en torno a la percepción de las cuotas de los asociados<sup>44</sup>, la autonomía de la Filial<sup>45</sup> respecto de la central y, también, la representación de los intereses del Este tanto en el directorio del CBM como en otros espacios institucionales donde los intereses de la industria eran representados como en la Comisión Honoraria de la Dirección Nacional de Vitivinicultura o ante el Banco de la Nación Argentina<sup>46</sup>. Este aspecto lo consideramos como un tema perteneciente al entorno por estar el CBM ajeno a la Filial aunque puede verse que afectaba seriamente la vida interna de la Filial.

<sup>42</sup> Libro I de la Filial, Acta 42, 11-07-1944, folio 256-265.

<sup>43</sup> Libro I de la Filial, Acta 62, 26-04-1946, folio 51-62.

<sup>44</sup> En más de una oportunidad fue objeto de confusión entre los asociados el problema de a quién debían abonar las cuotas (al Centro de Mendoza o a la Filial). Las autoridades de la entidad del Este expresaban que debían pagarse en ella o, de lo contrario, cerrar definitivamente la puertas de la institución; en: Libro I de la Filial, Acta 21, folio 112, 8-10-1943.

<sup>45</sup> Libro I de la Filial, Acta 19, 22-09-1943, folio 102.

<sup>46</sup> La elección de representantes a desempeñarse en los organismos estatales la realizaba unilateralmente el CBM. La dirigencia de la Filial del Este esperaba participar en ese tipo de decisiones. La negativa del CBM generó que la entidad del Este reclamara en varias oportunidades. Otro caso similar ocurrió cuando el Banco de la Nación Argentina solicitó se enviaran representantes de la industria mendocina. En esta oportunidad el CBM nombró los delegados sin dar participación de la decisión a ninguna organización gremial. Incluso la Cámara de Comercio e Industria de Gral. Alvear se molestó por tal actitud. Los alvearesees eran partidarios de nombrar a Raúl Fernández como representante de todos los intereses de la provincia; postura que compartían con el directorio de la Filial del Este, en: Libro I de la Filial, Acta 35, 9-03-1944, folio 213.

En varias oportunidades la Filial manifestó el desorden administrativo en el CBM, algo identificado por Lacoste (2003), y se daban también reuniones con los directivos de aquella entidad para evaluar la situación<sup>47</sup>. Sin embargo, el CBM se resistía a aceptar al representante de la Filial –el Dr. Domingo Ciancio– como uno de sus vice-presidentes. Esto surgía según acuerdos previos. La situación no fue respetada por la asamblea preparatoria para la elección de nuevas autoridades de CBM<sup>48</sup>. Este suceso desencadenó una serie de discusiones y definición de estrategias a seguir por parte del directorio de la filial del Este. Entre ellas, se asistió a la asamblea y se hizo una “exposición verbal” a cargo del Dr. José Carlos Orfila donde se manifestó la posición de la Filial en cuanto a las relaciones con la central y sus propósitos de colaboración y puntos de vista sobre la elección de autoridades. Esto fue acompañado con una lista de candidatos propios para la elección del cargo de Director Titular. Ellos fueron: Domingo Ciancio, Fernando Herraiz<sup>49</sup>, José C. Orfila y Tomás Prisco<sup>50</sup>.

Los roces se debieron -en parte- a la falta de claridad de los Estatutos del CBM<sup>51</sup>. Por tal motivo se promovió, desde la Filial, una comisión integrada por J. C. Orfila, F. Herraiz y D. Ciancio para que estudiara y llevara adelante el tema de los Estatutos y el Reglamento interno de manera que la Filial tuviera “absoluta autonomía y pueda designar los delegados que en la respectiva proporción le corresponda”<sup>52</sup>.

En mayo de 1944, el CBM ya contaba con un anteproyecto de Estatutos y que no dio a conocer a la Filial. Este fue entregado a los directores del CBM y, entre ellos estaba Gabriel Setaro quien ejercía la presidencia del Centro de

---

<sup>47</sup> Libro I de la Filial, Acta 17, 28-06-1943, folio 73

<sup>48</sup> El Presidente del CBM es el Sr. Manuel Cortiñas quién, a su vez, se desempeña como miembro del Directorio de la Filial del Este.

<sup>49</sup> Herraiz, Bodegas y Viñedos fue una de las medianas bodegas beneficiadas por las políticas crediticias peronistas identificado en Mendoza por N. Girbal (2003) en su investigación al respecto. Girbal- Blacha (2003: 157)

<sup>50</sup> Libro I de la Filial, Acta 20, 29-09-1943, folio 106.

<sup>51</sup> Se desempeña como Asesor letrado de la Central el Dr. Adolfo Vicchi, ex gobernador de la Provincia de Mendoza destituido por la Revolución de junio de 1943. El mismo pertenecía al Partido Demócrata.

<sup>52</sup> Libro I de la Filial, Acta 23, 27-10-1943, folio 129

Bodegueros Trasladistas y era miembro de la Comisión Directiva de la Filial del Este. Por esta vía no formal el anteproyecto llegó a los directivos de la entidad del Este, lo que muestra la falta de consideración del CBM para con la filial y su dirigencia y, en este clima de desentendimientos interactuaban ambas entidades.

José C. Orfila participó, en la primera etapa de elaboración del documento y estableció que la situación de la filial planteada allí era ambigua en cuanto a su autonomía. Estos desentendimientos llevaron a que la dirigencia de la Filial valorara la posibilidad de constituirse como centro de bodegueros independiente del CBM<sup>53</sup>. Entre estos hechos de 1944 y la conformación definitiva del centro en 1946, se sumó la reacción del CBM para dilatar la decisión ya tomada. Esto lo hizo al nombrar, para su propio directorio, a los más importantes representantes del directorio de la filial (Camilo Doménico, Fernando Herraiz, Domingo Ciancio, A. Georgel). Todos renunciaron debido a que ya habían resuelto constituirse en una entidad autónoma.

Entonces, podemos manifestar que, respecto de la creación del CBE, fueron los propios bodegueros del Este mendocino quienes, ante la imposibilidad de ejercer una acción independiente debido al esquema legal y el accionar del CBM, buscaron una solución un tanto arriesgada y rompieron vinculaciones institucionales con la central mendocina, y asumieron las posibles consecuencias en cuanto a la merma de asociados e ingresos, por ejemplo. De este modo, el surgimiento de esta nueva asociación implicó “la conformación de una nueva fuerza social y económica a nivel local y posibilitó el desempeño de tareas que hubieran rebasado las posibilidades individuales de los bodegueros y que facilitarían incluso, llevar adelante diversas demandas al Estado” (Olivera: 2006).

---

<sup>53</sup> Libro I de la Filial, Acta 44, 21-10-1944, folio 273-277.

#### **4. Respuestas de la Filial a la intervención estatal en la industria vitivinícola y la cuestión obrera.**

Otro enfoque desde el cual puede ser analizada la entidad es desde las respuestas que daban ante los temas que más malestar provocaban entre sus socios. El análisis de las actas permitió observar que los problemas más subrayados y a los que la institución dedicó mucho esfuerzos y recursos, entre 1942 y 1946, fueron los siguientes: a) la regulación a la industria; b) las relaciones con el CBM, tratadas recién; c) el régimen jornal; d) la provisión de nafta para la cosecha. Estas cuestiones generaban la movilización de recursos de la Filial a fin de obtener de las autoridades algún bien público para los socios de la entidad y, por extensión, para la industria vitivinícola en general. Estas acciones puede ser entendidas como el accionar de un “grupo de presión”, en los términos de Jean Meynaud (1970).

##### Las regulaciones a la industria vitivinícola y la cuestión obrera.

Estas dos cuestiones atravesarán a la filial y posteriormente al CBE durante todo el período que aquí presentamos. En este sentido, vale comentar al menos dos cosas. Por un lado, como se sabe, dadas las características que asumía la vitivinicultura mendocina, la que –como se ha dicho- pasaba recurrentemente por crisis de sobreproducción o infraconsumo (Richard:1998; Mateu y Olguín: 2006, etc. ), en más de una oportunidad se recurrió a la presión por parte de la gremial ante el Estado en busca de políticas públicas favorables a sus intereses.

Esta práctica se encontraba ya madura, en el sentido de que la dirigencia de la Filial sabía cómo y dónde interpelar al Estado; incluso antes de la llegada del peronismo a la provincia. Así sucedió en distintas oportunidades y por temas tales como la provisión de combustible para abastecer a los camiones para la cosecha por ejemplo, o para fijar el precio de la uva, etc.

En 1943, ante el peligro de la falta de combustible para la cosecha se resolvió plantear al Gobernador una entrevista<sup>54</sup>. De la reunión participaron también el Ministro de Economía de Mendoza y el director de Abastecimiento, donde se les aseguró la provisión del combustible<sup>55</sup>. Debemos recordar que por estos años Estados Unidos ya había comenzado su bloqueo para con la Argentina debido principalmente a la neutralidad mantenida por nuestro país en el conflicto de la segunda guerra mundial. Situación que se vería agravada posteriormente con la Revolución de Junio de 1943.

En otra oportunidad, una reunión de carácter social -como lo fue un almuerzo en honor a Ángel Furlotti, con motivo de dejar la presidencia del CBM- sirvió para que Fernando Herraiz (miembro de la CD) reclamara al Ministro de Gobierno y al de Economía de Mendoza respecto de que “no se tienen en cuenta la opinión de la Filial al considerar los problemas que afectan a la industria”<sup>56</sup>. Estas reuniones -más de una vez- han funcionado como ámbitos de socialización<sup>57</sup>. Puede decirse, que “ciertos sectores dominantes encontraron dentro de las corporaciones económicas un espacio de consolidación institucional y social, una plataforma para el fortalecimiento económico y un lugar especial para su diálogo con el Estado” (Fernández; 2006: 37).

Asimismo, la entrevista concretada el 2 de marzo de 1943 entre los gremios bodegueros y el Gobernador de Mendoza (Adolfo Vicchi) a raíz de la disminución preocupante del precio de la uva debido a la “sobreproducción”, constituyó una estrategia de colaboración entre el Estado y los empresarios. Se sucedieron varias reuniones y entrevistas en aquella coyuntura y se solicitó la colaboración de los empresarios de la zona I (zona Norte, que comprendía a Maipú, Godoy Cruz, Guaymallén, Luján de Cuyo, Capital y Las Heras) en donde se pagaría el precio de \$9,50 m/n el quintal en bodega. Luego, con los bodegueros del Este se convino que, para la II zona (fundamentalmente los departamentos del Este mendocino), se pagaría \$9 en las mismas

---

<sup>54</sup> Se sigue en esto a Meynaud, J. ob. cit. pp. 66.

<sup>55</sup> Libro I de la Filial, Acta 4, 13-01-43, folio 65.

<sup>56</sup> Libro I de la Filial, Acta 6, 25-02-1943, folio 32.

<sup>57</sup> Fernández, S. (2006); *Sociabilidad, corporaciones, instituciones (1860-1930)*, T. 7, pp. 9-10.

condiciones<sup>58</sup>. Los socios de la gremial del Este expusieron que era necesario además acompañar el acuerdo con otras medidas estatales; entre ellas la referente a la cantidad de vino a liberar al mercado.

Como resultado de este acuerdo entre empresarios y el Estado provincial, el Gobernador de Mendoza intercedió ante la Junta Reguladora del Vino –que actuaba todavía - y se modificó la medida de dejar liberada cierta cantidad de vino, con lo que (según los industriales del Este) se respetó el precio acordado y se equilibró el mercado<sup>59</sup>.

Este año en particular (1943) fue muy interesante no solo desde el punto de vista político pues se produjo el quiebre institucional con la Revolución de Junio de 1943, sino también desde lo económico-productivo (situación de sobreproducción de uvas que afectó el mercado de vinos, ver Tabla 5). En este marco, resulta fructífero detenernos en el análisis del comportamiento de la Filial. Además fue el año en el cual dejó de operar la Junta Reguladora de Vinos.

La entidad realizó un estudio sobre los problemas de la vitivinicultura, que puede considerarse demostrativo del pensamiento de su dirigencia. Se preocupaban por la producción de uvas<sup>60</sup> y se inquietaban ante la situación del mercado vitivinícola, el que “estaba en baja”. A esto se suma la medida gubernamental de liberación del vino, que implicaba un serio problema dado el contexto de sobreproducción. Los industriales plantearon la necesidad de “neutralizar” esta última medida cuando expusieron que “por la extrema sensibilidad del mercado de vinos y con la modalidad de economía dirigida vigente en todos los órdenes, el Estado tenía la obligación de intervenir a fin de restablecer el equilibrio tan necesario”<sup>61</sup>. En este sentido, lo planteado por

---

<sup>58</sup> Libro I de la Filial, Acta 7, 03-03-1943, folio 34-37.

<sup>59</sup> Libro I de la Filial, Acta 18, folio 89.

<sup>60</sup> Censaron 285 viñas que correspondían a 7.171 hectáreas con una producción en el año 1942 de 475.375 quintales y, en 1943 de 888.602 quintales; arrojando este año una diferencia a favor de 413.227 quintales sobre los correspondientes a 1942. Lo que importó un 86% de incremento y que corresponde a los departamentos de Rivadavia, Junín, San Martín, Sta. Rosa y La Paz; en: Libro I de la Filial, Acta 6, 25-02-1943, folio 29. También Borcosque (2010) ha corroborado este abrupto incremento en la producción de vinos en la provincia de San Juan.

<sup>61</sup> Libro I de la Filial, Acta 18, 10-08-1943, folio 86.

Mateu y Olgúin (2006) acerca de la postura del Centro Vitivinícola Argentino (luego llamado AVA) sobre la intervención del Estado en la vitivinicultura antes y durante el primer peronismo es extensible –en cierta medida- al caso de la Filial.

Cuando se incorporaron las nuevas autoridades que respondían a la Revolución de Junio de 1943, la Filial les hizo llegar sus petitorios y estudios al Director Gral. de Vitivinicultura de la Nación (Ing. Zaballa) -a través de J. C. Orfila- sobre medidas como el prorrato del vino, a fin de evitar su salida e impedir que su precio siguiera en caída<sup>62</sup>. Esta acción tuvo resultados. Desde Buenos Aires se le hizo saber al presidente del Filial que el PEN había dispuesto por decreto del 29 de octubre, bloquear la elaboración de vinos de 1943 y liberar únicamente el 15% para los meses de noviembre y diciembre<sup>63</sup>. Sin embargo, los bodegueros del Este querían más. Por ello se entrevistaron (Ciancio y Herraiz) en Bs. As. con el Director Gral. de Vitivinicultura de la Nación<sup>64</sup> y el Subdirector (Dr. Suárez Anzorena). Pedían que se implementaran medidas complementarias al decreto porque la acción del gobierno no habría causado el efecto esperado por los trasladistas en Mendoza, era mucha la cantidad de vino liberada<sup>65</sup>. Por esto solicitaban que se bloqueara el vino existente en poder de la ex Junta Reguladora en un 45%<sup>66</sup>.

Este tema originó también reuniones con el Centro de Bodegueros Trasladistas de Mendoza (presidido por Gabriel Setaro) con la finalidad de emprender acciones conjunta ante el escaso impacto de la última medida de la Nación<sup>67</sup>. Lo importante a destacar aquí, más allá de las medidas económicas al respecto y que no hacen específicamente al objeto de nuestro trabajo, son los vínculos que entablaban los dirigentes de la Filial y la posibilidad de

---

<sup>62</sup> Libro I de la Filial, Acta 22, 20-10-1943, folio 114.

<sup>63</sup> Libro I de la Filial, Acta 24, 3-11-43, folio 132-133.

<sup>64</sup> Como se ha sostenido, a este organismo, creado por la Ley de Vinos de 1938, se le traspasaron todas las funciones de la Junta Reguladora del Vino -disuelta por el gobierno militar. Según Borcosque (2008:95), la dirección contó con numerosos inconvenientes desde su creación, porque centralizaba todas las decisiones en relación con la actividad vitivinícola pero sin autonomía financiera ni capacidad jurídica.

<sup>65</sup> Libro I de la Filial, Acta 27, del 29-11-43, folio 147-153.

<sup>66</sup> Una de las funciones de la Junta Reguladora de Vinos consistía en sacar de la circulación una cantidad determinada de vino para mantener así en equilibrio el mercado.

<sup>67</sup> Libro I de la Filial, Acta 29, 15-12-1943, folio 173.

convertirse en interlocutor válido -en la defensa de sus intereses- ante el gobierno de la Revolución del 43.

La colaboración de una parte de la dirigencia política mendocina con la Revolución es un tópico que se investiga y que revela, como dijimos anteriormente que por ejemplo José C. Orfila fue nombrado comisionado municipal por la Revolución para San Martín.

Podemos mencionar otro ejemplo de colaboración entre las autoridades gubernamentales y la Filial. En el año 1944, cuando la situación vitivinícola en la provincia era otra, había disminuido la producción de uvas y de vinos respecto de la cosecha anterior. El interventor de provincia, le coronel Vargas Belmonte, emitió un decreto (Nº 80-E-1944) que regulaba el precio de la uva en Mendoza. La medida fue resistida por los sectores afectados, entre ellos la Filial. La entidad argumentaba que el gobierno provincial no tenía facultades para regular este precio sino que la Dirección Nacional de Vitivinicultura era el único organismo con competencia para ello, incluso podía regular el precio del vino si fuese necesario. Los industriales coincidían en que se sobrestimaba el precio de la uva, además era una uva enferma, a causa de la peronospora<sup>68</sup>. Entonces, en virtud de los contactos con el gobierno de la Revolución del 43 que tenía José C. Orfila<sup>69</sup>, Domingo Ciancio y Fernando Herraiz se entrevistaron con el Ministro de Economía de la Provincia<sup>70</sup> y con Director Gral. de Vitivinicultura a fin de buscar una solución y “hacer salir al gobierno de este mal momento<sup>71</sup>”. Igualmente, por este tema las autoridades nacionales visitaron la Filial junto con importantes bodegueros como Ángel Furlotti, Heriberto Gibson<sup>72</sup> y Manuel Cortiñas (socios del CBM y del Rotary Club Mendoza)<sup>73</sup>; es decir que, la dirigencia de la Filial junto con la autoridades del CBM,

---

<sup>68</sup> En referencia a una enfermedad que padece la vid.

<sup>69</sup> José Carlos Orfila, destacado bodeguero local hijo de un gobernador conservador mendocino Orfila, a su vez miembro de la filial del Este y asesor letrado de la misma, además de ser socio del CBM y futuro presidente de esa entidad en el periodo 1947-1949.

<sup>70</sup> Libro I de la Filial, Acta 34, 03-03-1944, folio 208-209

<sup>71</sup> Se convino en establecer un precio de \$8, 50 el quintal de uva de 12º, dejándose a la uva enferma libre. Libro I de la Filial, Acta 35, 09-03-1944, folio 210.

<sup>72</sup> Ejercía funciones dentro del DGI como consejero del mismo.

<sup>73</sup> Correa, Ana (2006). “Entidades sin fines de lucro en Argentina. Abordaje del proceso de conformación y la actividad del Rotary Club en Mendoza (1927-1982)”; tesina de licenciatura, FCPyS, UNCuyo, inédita;

colaboraron de común acuerdo a sus intereses con el gobierno nacional de la Revolución y dejaron de lado las diferencias existentes entre ambas organizaciones a la hora de salvar sus intereses comunes.

En el año 1945, el Director Gral. de Vitivinicultura entrevistó a algunos industriales (G. Setaro, F. Herraiz y T. Prisco), con el objeto de hablar sobre el precio de la uva y su parecer con la intervención del gobierno. El Director planteó el problema del posible incremento del precio de la uva, el que se trasladaría al del vino, lo que encarecería el consumo. Debe recordarse que el país por estos años atravesaba un proceso inflacionario, el que acompañaría a todo el periodo peronista (el porcentaje alcanzado para los precios al consumidor entre 1940-1945 fue de 5,20%; Gerchunoff, P. y otros: 2002). La respuesta de los industriales fue que esa situación no se daría y pidieron que el gobierno nacional diera su parecer respecto a la intervención en las operaciones de compra y venta de uva a fin de actuar en consecuencia<sup>74</sup>. Ya esgrimían como “peligroso” el avance regulador del Estado sobre la actividad vitivinícola.

Este temor fue corroborado cuando en mayo de 1945 el precio de la venta de vino común al consumidor se retrotrajo al vigente en la primera quincena del mes de diciembre de 1944. La disposición fue parte de una política general destinada a los bienes de consumo de primera necesidad (Mateu y Olguín: 2006, 16; Hirschegger: 2010,103; Borcosque: 2008: 95; y 2010: 152) implementada en un contexto inflacionario y repercutió en el gremio empresario, donde el presidente de la Filial (D. Ciancio) presentó su renuncia.

El escenario económico estaba signado por una caída inesperada en la oferta de uvas, situación que no pudo ser diagnosticada a tiempo por ningún organismo y tampoco por la Filial. A ello se sumó la aparición del decreto.

Por su parte, el gobierno provincial propició (el Interventor Federal había paralizado por una semana el decreto) reuniones informales y privadas con los sectores más concentrados de la industria. De estas participó José C. Orfila y

---

<sup>74</sup> Libro I de la Filial, Acta 47, 04-01-1945, folio 287-290.

en representación de la Filial. De allí surgió una Comisión que elaboró un memorando, el que llegó a Los Andes<sup>75</sup>. En el mismo se dio cuenta del arreglo al que se había arribado entre los empresarios y el gobierno, ya que a finalidad perseguida era impedir la aplicación del decreto. Este fue redactado por funcionarios del Gobierno y los doctores Mathus Hoyos, Cortés Petra y Raúl Benegas<sup>76</sup>, donde Orfila estaba de acuerdo con todo lo que allí se planteaba<sup>77</sup>.

Estos hechos produjeron la reacción de Domingo Ciancio quien no estaba de acuerdo con lo que se expresó en el memo porque según él se lesionaron intereses. Además manifestó que “se faltaba a la verdad” al darse un diagnóstico que no era cierto. La actitud de Orfila fue entendida como una acción de espaldas a la dirigencia y a los intereses de la Filial<sup>78</sup>. Este conflicto aporta un ejemplo del problema de representación de los intereses del Este ante el CBM, manifestado al comenzar este apartado. Finalmente, la discrepancia entre Ciancio y Orfila fue resuelta en asamblea de la comisión directiva de la entidad y entre “caballeros y amigos” y la renuncia del presidente no fue aceptada.

Como corolario de las relaciones complejas en los intereses de la Filial y su relación con el gobierno y el CBM, debemos mencionar dos cosas. Una es que el CBM y el de San Juan presentaron un memorando ante las autoridades nacionales donde indicaban que el aumento del precio del vino se debía, no a la especulación, sino al aumento de los insumos usados en la producción de uvas y vinos, a las cargas sociales impuestas por el gobierno a los productores y a la elevación de las tasas impositivas. Así, la medida del gobierno nacional de imponer precios máximos al vino fue suspendida gracias a la presión ejercida, según Borcosque (2008: 96 y 106). La segunda es que, estos “desentendidos” entre Ciancio y Orfila no fueron los primeros ni los últimos, aunque acordaron en varias oportunidades más allá de sus diferencias en pos del bien común de la industria a la que representaban. No debemos olvidar que

---

<sup>75</sup> *Los Andes*, 07-06-1945.

<sup>76</sup> Descendiente de Emilio Civit, en: Mateu y Olguín (2006), obra citada.

<sup>77</sup> Es decir, un precio \$0,35 para el vino y que había existencia de vinos suficiente.

<sup>78</sup> Libro I de la Filial, Acta 49, 03-07-1945, folio 296-300; y Libro II, Acta 1, 03-07-1945, folio 01-3.

Orfila nunca se apartó de los cargos de importancia del CBM ( además entre 1947-1949, se convirtió en su presidente) y que, el CBM congregaba a los intereses más poderosos de la industria; en tanto que el perfil de los asociados a la filial del Este fue el de los bodegueros trasladistas. Este es un punto para seguir investigando pues Girbal-Blacha (2003; 133) ha sostenido que el gobierno peronista otorgó distintos beneficios como crédito barato a los sectores más concentrados de la agroindustria tradicional (establecimientos vitivinícolas). Asimismo, estas tesis han sido corroboradas por Hirschegger para el caso de los pequeños productores y bodegueros mendocinos (2009) y, por Borcosque (2010), para los radicados en San Juan.

Por otro lado, otra muestra de los conflictos entre las dos entidades (CBM y la Filial del Este) se debió a la cuestión laboral. Se ha sostenido que las posturas de los industriales en cuanto al tema fue uno de los problemas que más recelos encontró en el peronismo por parte de la burguesía industrial del país en general (Brennan: 2002, 408). En este sentido, en el ámbito específico de la región vitivinícola del país, los aumentos salariales y los beneficios sociales que se debían pagar a los trabajadores vitivinícolas constituyeron el principal motivo de protestas de los propietarios de viñedos y bodegas, convirtiéndose en uno de los ejes de conflicto entre los diferentes sectores y el Estado (Borcosque: 2010, 196). Sin embargo, compartimos la postura de Mateu y Olguín (2006) respecto de que lo que más molestó a los industriales fueron las medidas de intervención a esta actividad económica.

Hasta 1943, el tratamiento sobre los jornales de cosecha era un debate que se dirimía entre el CBM y el ejecutivo provincial<sup>79</sup>, pero a partir de entonces la situación cambió. Sobre este tema, en 1944, la Filial presentó otro estudio<sup>80</sup> sobre el jornal obrero. De su análisis se desprende la postura de la dirigencia respecto a los beneficios otorgados a los trabajadores. A continuación reproducimos un párrafo ilustrativo del pensamiento de estos líderes locales al respecto:

---

<sup>79</sup> Libro I de la Filial, Acta 5, 11-02-1943, folio 28.

<sup>80</sup> El mismo fue elaborado por Domingo Ciancio y aprobado por la CD de la Filial.

*“... El obrero en general no es previsor, desconoce la economía doméstica, el ahorro. Los jornales altos no mejoraran ni solucionarían el problema, la única consecuencia es un aumento en el juego y de las malsanas diversiones. Sólo las mejoras en la educación cívica y social puede mejorar de manera estable la situación social del obrero. En los núcleos rurales las relaciones entre el obrero y el patrón son en la mayoría de los casos llenas de emotividad por la compenetración de la lucha contra el medio, pero en este campo la acción única del industrial es poco eficaz...”<sup>81</sup>”*

Desde el punto de vista de este grupo de industriales, la situación social del obrero se debía a dos problemas: uno, a la natalidad de las familias más pobres, pues eran las más prolíficas. Y, el segundo, a la ilegitimidad. En ambos problemas influían las carencias de viviendas, los servicios sanitarios deficientes y la educación<sup>82</sup>; la situación no mejoraría con el incremento de beneficios económicos. Por tal motivo, en la determinación de jornales debía primar el criterio económico y no el social<sup>83</sup>.

Si bien el objeto del presente trabajo no ha sido dar cuenta de la situación de la clase obrera en Mendoza durante este periodo, sí nos interesa destacar que este informe<sup>84</sup> fue llevado por José C. Orfila ante el Ministro de Gobierno y Asistencia Social para tratar el tema de la fijación de los jornales a los obreros de bodega.

Este tema, como dijimos, trajo también divergencias entre la Filial del Este y el CBM. La Filial se mostraba disconforme con el convenio firmado entre el CBM con el Sindicato de Contratistas de Viña, suscripto sin consulta con la entidad del Este y donde se lesionaban intereses, pues era “retroactivo”<sup>85</sup> y no tenía en cuenta los contratos firmados con anterioridad. Sin embargo, cedieron al pedido de los contratistas “para no interrumpir los trabajos en la viña”.

---

<sup>81</sup> Libro I de la Filial, Acta 41, 02-06-1944, folio 248 y, Acta 42, 11-07-1944, folio 253-265.

<sup>82</sup> Ídem.

<sup>83</sup> Ídem

<sup>84</sup> Este “ensayo de persuasión” opera como un medio con los que cuentan los grupos de presión para persuadir a la autoridad competente de que se reclama reivindicaciones justas. Jean Meynaud, obra cit. pp.64

<sup>85</sup> Libro II Filial, Acta 52, 9-11-1945, folio 21 y Acta 53, 21-11-1945, folio 22.

Más allá de que la intensificación de las interacciones entre Estado y organizaciones sociales haya sido característica durante el periodo peronista (Olivera: 2006; 126), las mismas pueden ser observadas también en el periodo previo, como hemos visto, era una práctica común de la dirigencia económica vinculada a la vitivinicultura en el Este mendocino, constituyendo así una “continuidad” con el periodo anterior.

## **Reflexiones**

El artículo desarrollado en las páginas anteriores intentamos avanzar en el estudio del vínculo entre el asociacionismo vitivinícola y el Estado en los años previos al desembarco del primer peronismo en la provincia de Mendoza, más concretamente en San Martín. Perseguimos la finalidad de ampliar, complejizar y matizar los estudios que destacan el carácter homogéneo, compacto y verticalista del peronismo (Mateo: 2011), aunque sin pretender agotar en un solo trabajo la totalidad de los problemas planteados.

En vista de lo anterior, realizamos una reconstrucción sobre la Filial del Este del CBM entre 1942 y 1946, lo cual nos permitió llegar a la conclusión acerca de que esta institución se encontraba medianamente organizada (ya que estaba en su fase inicial en cuanto a su vida como institución) como así también que constituye un ejemplo concreto del desarrollo del movimiento asociativo en Mendoza durante la década de 1940.

Asimismo, pudimos detectar las condiciones que posibilitaron el surgimiento de la entidad. Por un lado, el desarrollo económico-productivo de San Martín que profundizó su perfil agroindustrial. Y, por otro lado, el rol asumido por un grupo de hombres relacionados entre sí y a través de su accionar en otras asociaciones locales.

Desde sus inicios la entidad desarrolló un fuerte sentimiento de identidad con el territorio y la actividad que contribuyó al pronto deterioro de las relaciones con el CBM; las que, por cierto, eran asimétricas dado el esquema

impuesto por el CBM. Las mayores tensiones se relacionaron con la percepción de las cuotas sociales, la autonomía de la Filial y la representación de los intereses del Este en los espacios propiciados por el Estado (por ejemplo ante el Banco de la Nación de la Argentina).

Por otra parte, en el esquema democrático “un hombre un voto” implementado en el gobierno de la Filial -en los cuatro años de vida analizados- no hubo renovación en los cargos más importantes; vale decir que se conformó un grupo de dirigentes estables. Esto permitió a su vez que surgieran dos fuertes liderazgos, como el de Ciancio y el de Orfila, quienes marcarían los destinos de la entidad. Asimismo, parece que existió una preponderancia de los intereses de los bodegueros trasladistas de San Martín por sobre los del resto del Este, al menos en esta primera etapa analizada. Sin embargo, vale resaltar que existieron conflictos internos dentro de la Filial y con la dirigencia del CBM dada la existencia de intereses diversos dentro de la misma industria y que hace a la heterogeneidad misma dentro del empresariado mendocino.

Los temas que más controversias generaron entre los industriales del Este eran los atinentes a la regulación de la industria –como se ha señalado también para otras organizaciones sectoriales similares fundadas a principios de siglo XX- y los laborales. Para la defensa de sus legítimos intereses, apelaron a sus contactos previos con el mundo de la política; así, presionaron en favor del conjunto y minimizaron momentáneamente las diferencias preexistentes. Asimismo, a través de un análisis de estas demandas verificamos cómo este grupo de empresarios cuestionaban la intervención del estado en materia económica, pero apelaban a su ayuda para la resolución de otros conflictos específicos.

Finalmente, respecto de esta primera etapa de la vida de la entidad podemos decir que antes de la llegada de Perón al ejecutivo nacional, la misma se encontraba organizada y contaba con los contactos y cierta experiencia de gestionar en su favor ante los poderes públicos, aunque no siempre consiguieron lo que buscaban. Igualmente, el fuerte compromiso asumido por la dirigencia de la entidad la llevó a romper sus vínculos de dependencia con el

CBM, y a constituirse como entidad independiente, más allá de los riesgos que implicaba tal empresa. Para un próximo trabajo evaluaremos el comportamiento de esta dirigencia ante el avance del peronismo en la industria vitivinícola y, sus resultados.

### **Fuentes:**

Libros de Actas nº I y II de la Filial del Este del CBMendoza; 1942-1946.

Libros de Actas nº I y II del Centro de Bodegueros del Este, 1946-1955.

Diario Los Andes, años desde 1940 a 1955.

Censo Nacional Agropecuario 1947; Censo Nacional minero, industrial y comercial 1954

Serie Estadísticas de la Provincia de Mendoza. Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, Boletín Informativo 1949.

### **Bibliografía:**

Álvarez, Yamile. "Entorno a los orígenes del peronismo mendocino"; en Macor, Darío y Tcach, César (ed.) *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe, UN del Litoral, 2003.

Acha, Omar "Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo"; en *Desarrollo Económico*, 2004, Volumen 44. Número 174. pp. 199-230.

Barrio de Villanueva, Patricia. "Caracterización del boom vitivinícola en Mendoza (Argentina), 19-04-1912". Revista *Mundo Agrario*, UN. La Plata vol. 9, nº 18, primer semestre de 2009.

Barbero, María I. y Raúl Jacob (editores). *La nueva historia de empresas en América Latina y España*. Editorial Temas, Bs. As., 2008.

Bentancor Bossio, Andrea y Alcides Beretta Curi. "Antecedentes e inicios del Centro de Bodegueros del Uruguay, pp.155-177"; en Bentancor, Andrea, et al. (coord.) *Del nacimiento de la vitivinicultura a las organizaciones gremiales: La constitución del Centro de Bodegueros del Uruguay*, Montevideo, Ediciones Trilce, 2008.

Beretta Curi, "La inmigración, empresarios y organizaciones corporativas en la temprana industrialización uruguaya", 1878-1898. s/d.

Blacha, Luís."La clase política argentina: sociabilidad y poder (1930-1943)"; en: *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*. Vol. 16, T. 17. Nº 31/32, dic. 2007, 55-77.

Borcosque, Lía. "Los empresarios del vino y la vitivinicultura sanjuanina: el Centro de Bodegueros y Exportadores de San Juan"; en Girbal Blacha, Noemí et. al coordinado

por Balsa, Javier; Mateo Graciela y Ospital, Silvia. *Pasado y Presente en el Agro Argentino*. Bs. As, Lumiere, 2008.

Borcosque, Lía. *Estado y Vitivinicultura: la transformación de la vitivinicultura sanjuanina en el periodo peronista (1945-1955)* Tesis doctoral, 2010, inédita.

Brennan, James. "El empresariado: la política de cohabitación y oposición"; en: Juan Carlos Torre (dir). *Los años peronistas (1943-1955)*, Bs. As. Sudamericana, 2002, Colección Nueva Historia Argentina, Tomo 8, pp. 405-440.

Correa, Ana. *Entidades sin fines de lucro en Argentina. Abordaje del proceso de conformación y la actividad del Rotary Club en Mendoza (1927-1982)*; tesina de licenciatura, FCPyS, UNCuyo, 2006, inédita.

Furlani de Civit, M. "La ciudad de San Martín. Polo de la vitivinicultura en el este mendocino"; en: *Boletín de Estudios Geográficos*, Mendoza, 1964, N° 42 VOL. XI, pp.1-60.

García Heras, Raúl. "La historiografía de empresas en la Argentina: Estado del conocimiento", en: Dávila L. De Guevara, Carlos (comp). *Empresa e Historia en América Latina. Un balance Historiográfico*. TM Editores- COLCIENCIAS, Colombia, 1996.

Garzón-Rogé, Mariana. "Hay que pasar agosto. Un acercamiento a la Mendoza de 1945 a partir de la restitución de una jornada"; en: *Revista Historia Política* <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/garzon.pdf>

Gerchunoff, Pablo y Damián Antúnez. "De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo"; en Juan Torre (dir) *Los Años Peronistas*, Bs. As. Sudamericana, 2002, Nva Hist. Argentina, T. 8, pp. 200.

Girbal, Noemí. *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Bernal, UNQ, 2003.

Gutiérrez, L. y Romero, L. "Participación política y democracia. 1880-1984"; en: Gutiérrez, L. y Romero, Luis A. *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Bs. As, Siglo XXI Ed. Argentina. pp. 109-154

Hirschegger, Ivana "Estrategias estatales en la vitivinicultura mendocina. Políticas de ordenamiento y de fomento a la producción (1946-1955)"; en: Barrio de Villanueva, Patricia. *Crisis y Transformaciones en la vitivinicultura mendocina 1890-1955*, Mendoza Editorial de la FFy L- UNCuyo, 2010.

Lacoste, Pablo. *Los "gansos" de Mendoza. Aporte para el estudio de los partidos provincianos y del modelo conservador, Argentina (1880-1943)* Bs. As. Centro Editor de A. Latina, 1991, pp. 88-92.

- Lacoste, P. *El vino del Inmigrante: los inmigrantes europeos y la industria vitivinícola argentina: su incidencia en la incorporación, difusión y estandarización del uso de topónimos europeos 1852-1980*, Mendoza, UCongreso, Consejo Empresario Mendocino, 2003
- Lacoste, P. "Territorios y Departamentos", en Roig, Arturo, Lacoste, Pablo y María Cristina Satlari (editores), *Mendoza, Cultura y Economía*. Buenos Aires, Ediciones Caviar Bleu, 2004. pp.189-190.
- Lindenboim, Javier. "El empresariado industrial argentino y sus organizaciones gremiales entre 1930-1946", *Desarrollo económico*, 62, julio-sep. de 1976, pp. 163-201.
- Marcilese, José. "El asociacionismo deportivo bahiense y su lugar dentro de la Comunidad Organizada en los años del primer peronismo"; en: Revista electrónica *e-latina*, Bs.As., UBA, V. 7. Nº 28. julio-septiembre.
- Marianetti, Benito. *Problemas de Cuyo*. Buenos Aires: Ed. Lautaro.
- Marianetti, Benito. *El racimo y su aventura. La cuestión vitivinícola*. Editorial Platina-Buenos Aires, 1965.
- Marigliano, Cecilia. "Departamento de Gral. San Martín", en: *Historia de los departamentos de San Martín – Junín –Rivadavia*. Archivo Histórico. Gobierno de Mendoza. Serie Investigaciones – Nº 6. Mendoza, 1992
- Nuestros Abuelos Italianos: Inmigración Italiana En El Departamento De Gral. San Martín*, Mendoza. Editorial de la FFyL-UNCUYO, 1999.
  - Casa España: El Soñado Ideal*, Editorial de la FFyL-UNCUYO, 2004.
- Mateo, G. y G. Olivera. "Corporaciones agrarias y cooperativismo en la Argentina peronista (1946-1955). Un estudio comparativo entre la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA). Graciela Mateo y Gabriela Olivera; pp. 83-119; en Gabriela Olivera (comp.) *Cooperativismo Agrario: Instituciones, Políticas públicas y Procesos Históricos*. Córdoba, Ferreyra Editor, 2006.
- Mateu, Ana y Patricia Olgún. "El problema no es intervenir sino cómo. Las posturas de la AVA frente al gobierno peronista"; en XX jornadas de Hist. Econ. A. Arg. de Hist. Econ. UN. Mar del Plata. Mar del Plata, 18-20 de octubre de 2006.
- Martín, José F. *Estado y Empresas. Relaciones inestables*, Mendoza, EdiUNC, 1992.
- Meynaud, Jean. *Los Grupos de Presión*, Buenos, Aires, Cuadernos de Eudeba nº 76.
- Olgún, Patricia. "La intervención estatal en los mercados vitivinícolas: la función de regulación de las Bodegas y Viñedos Giol. Mendoza, Argentina (1954-1974)"; en: Revista electrónica "*Territorios del Vino*"; Montevideo, Año II, nº 2 (2008), pp.68-108.
- Ortega, Laura. "Participación vecinal y asociaciones de la sociedad civil en el ámbito municipal de dos comunidades agrícolas en Mendoza en los comienzos del primer

peronismo”; en: Revista *Mundo Agrario*, UN La Plata vol.10, Nº 19, segundo semestre de 2009.

Richard-Jorba, Rodolfo. *Poder, economía y espacio en mendoza 1850-1900. Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*. UNC-FFyL. 1998.

Richard-Jorba, Rodolfo. “Modelos vitivinícolas en Mendoza (Argentina): Desarrollo y transformaciones en un periodo secular”; en: Furlani de Civit, Gutiérrez de Manchón (coord.). *Mendoza: una geografía en transformación. Segunda Parte*, Mendoza, Editorial FFyL-UNCuyo, 1999.

Romero, Luís A. “El Estado y las corporaciones, 1920-1976”. En: Di Stefano, R; Hilda Sábato, Luís A. Romero y J. L. Moreno. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en argentina 1776 – 1990*. Bs. As. Gadis, 2002; pp. 209-215.

Sabella, Pedro. *Tratado de geografía general física, humana, económica y corográfica de la Provincia de Mendoza*. Mendoza, Ediciones DAccurzio, 1935.

Sanjurjo de Driollet, Inés. “La institución de la justicia de paz: la resolución de controversias vecinales de menor cuantía en materia civil y comercial (S. Rafael, Mendoza, 1900-1916)”; en: Revista de *Estudios Histórico-Jurídicos*, [Sección Historia del Derecho de América] XXXII (Valparaíso, Chile, 2010) [pp. 395 - 418] .pp. 401.